Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

NOTA MNP/CNPCT/ UOC/974/2016

Asunción, 17 de Noviembre de 2016.-

Sr. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

Ref. LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 04/2016 – SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS POR LA MNP/CNPCT – ID 315.597

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir los contratos suscriptos con las empresas: TES INGENIERIA, NEXUS, NETSUN Y 2M INGENIERIA correspondientes a la Adjudicación del LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 04/2016 PARA SERVICIO DE CABLEADO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS por la MNP/CNPCT para su aprobación y posterior publicación en el SICP.

Se remite Resolución N° 229, por la cual se designa a la Comisionada Nacional Stella Cacace como encargada de Despacho de la Presidencia de Turno de la Comisión Nacional de Prevención de la Tortura, del 15 al 18 de Noviembre de 2016.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Karina Kowalewski
Responsable Interina de la UOC - CNPCT

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN CNPCT Nº 229/2016

POR SE DESIGNA COMO ENCARGADA DE DESPACHO A LA COMSIONADA NACIONAL STELLA MARIS CACACE DESDE EL 15 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Asunción, 14 de noviembre de 2016

VISTO: El viaje del Presidente de turno de la Comisión Nacional del MNP para participar del Foro Social del Norte a llevarse a cabo el día 15 del corriente y,

El viaje a la ciudad de Concepción para devolución de los informes realizados en el marco del cronograma de monitoreo y seguimiento 2016 que va del 16 al 18 de noviembre del año en curso.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 2° de la Ley N° 4.288/11 "DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, establece: "El Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en adelante 'El Mecanismo Nacional' , es un ente autárquico con personería jurídica de derecho público... ...el Mecanismo Nacional será dirigido por la Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; denominado en adelante "La Comisión Nacional". La Comisión Nacional ejercerá la representación del Mecanismo Nacional, conforme a esta Ley y al reglamento que la Comisión dicte para tal efecto",

Que, por Acta N°19/16 de fecha de 09 de noviembre en curso el Presidente de Turno de la Comisión Nacional del MNP, pone a conocimiento de los presentes que recibió invitación por parte de DIAKONIA para participar en el "Foro Social del Norte: Territorio, Soberanía y Derechos Humanos", la jornada se realizará en la ciudad de Horqueta, Dpto. Concepción el día 15 de noviembre de 2016.

Que, en fechas 16,17 y 18 de noviembre, se realizara la visita de Devolución de los informes de monitoreo y seguimiento redactados dentro del cronograma de actividades, en el cual el Presidente de Turno estará participando en las reuniones con autoridades y mesas de dialogo,

Que, es necesario designar un encargado de despacho, a los efectos de continuar normalmente con las actividades de la Presidencia, en las fechas mencionados más arriba,

Que, atendiendo a que la Comisionada Nacional Señora Stella Maris Cacace fue designada ordenador de gastos alterno, deviene conveniente que la misma sea designada encargada de despacho.

Teléfonos (595 21) 207052/4
www.mnp.gov.py | comunicación@mnp.gov.py

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. María Elisa Rivarola
Secretaria General

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN CNPCT Nº 229/2016

POR SE DESIGNA COMO ENCARGADA DE DESPACHO A LA COMSIONADA NACIONAL STELLA MARIS CACACE DESDE EL 15 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016.

POR TANTO; en ejercicio de sus facultades legales y administrativas;

EL PRESIDENTE DE TURNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)

R E S U E L V E:

Art.1º. – DESIGNAR a la Señora Stella Maris Cacace, con C.I. Nº 361.615, como Encargada de Despacho de la Presidencia de Turno de la Comisión Nacional de Prevención de la Tortura, mientras dure la audiencia del Titular de la Presidencia.

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Dr. Roque Arnaldo Orrego Orué
Presidencia de Turno
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura

Abg. María Elisa Rivarola
Secretaria General
Comisión Nacional de Prevención
Contra la Tortura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL